

# Invesco Multi-Sector Credit Fund

E-Accumulation Shares

SEDOL: 4017998 | ISIN: LU0115144486 | Código de Bloomberg: INVEUCE LX

## Por qué invertir en este fondo

- 1 **Amplio conjunto de oportunidades.**  
Nuestro proceso se basa en un enfoque diligente para delimitar el universo de inversión entre varias clases de renta fija.
- 2 **Múltiples palancas.** Nuestro proceso de gestión del riesgo de mercado está diseñado para aprovechar las oportunidades sectoriales, regionales y aquellas surgidas de la dirección del mercado.
- 3 **Enfoque ESG integrado.** El análisis ESG interno garantiza que podamos aplicar un enfoque independiente y dinámico en la selección de valores.

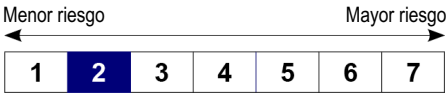
## 10 emisores principales (% del valor de mercado total)

|                                             | Fondo |
|---------------------------------------------|-------|
| Ginnie Mae II Pool                          | 15,0  |
| Fannie Mae or Freddie Mac                   | 8,2   |
| Avis Budget Rental Car Funding<br>AESOP LLC | 4,2   |
| Fibercop                                    | 1,8   |
| Asseblin Caverion Group AB                  | 1,5   |
| United States Treasury Note/Bond            | 1,2   |
| CCO Holdings LLC / CCO Holdings<br>Capital  | 1,0   |
| Techem Verwaltungsgesellschaft<br>675 mbH   | 1,0   |
| Telefonica Europe BV                        | 1,0   |
| Venture Global LNG                          | 1,0   |

## Características de la cartera

|                                                |       |
|------------------------------------------------|-------|
| Número total de posiciones                     | 321   |
| Vencimiento efectivo medio ponderado<br>(años) | 11,06 |
| Duración media ponderada                       | 3,51  |
| Calificación crediticia media                  | BBB   |

## Indicador de riesgo



El indicador de riesgo puede cambiar. Es exacto en la fecha de la publicación, según de los datos disponibles.

Esta comunicación de marketing es para uso en España. Los inversores deben leer los documentos legales antes de invertir.

## Riesgos de inversión

Para obtener información completa sobre los riesgos, consulte la documentación legal. El valor de las inversiones y el de cualquier renta fluctuará (en parte como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio) y es posible que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido. Los instrumentos de deuda se ven expuestos al riesgo de crédito, que constituye la capacidad del prestatario para devolver los intereses y el capital en la fecha de reembolso. Las variaciones de los tipos de cambio provocarán fluctuaciones en el valor del fondo. El Fondo usa derivados (instrumentos complejos) con fines de inversión, los cuales pueden dar lugar a que el Fondo se apalanque significativamente y puede derivar en fluctuaciones en el valor del Fondo. El fondo puede invertir en determinados valores cotizados en China que pueden conllevar importantes restricciones legales que afecten a la liquidez o al rendimiento de su inversión. El fondo puede mantener una cantidad significativa de instrumentos de deuda, los cuales tienen una menor calidad crediticia y por tanto podrían provocar grandes fluctuaciones en su valor. El fondo puede tener una gran cantidad de valores respaldados por activos (instrumentos complejos) así como bonos de menor calidad crediticia, lo que podría afectar a la liquidez del fondo en ciertas circunstancias. El fondo puede invertir en valores con dificultades que pueden suponer un significativo riesgo de pérdida de capital. El Fondo podrá invertir de una manera dinámica en activos/clases de activos, lo que podrá dar lugar a cambios periódicos en el perfil de riesgo, a un rendimiento inferior y/o a mayores costes de transacción. Dado que una parte del Fondo puede estar expuesta a países menos desarrollados, deberá estar preparado para aceptar fluctuaciones importantes en el valor del Fondo. La ausencia de estándares comunes puede dar lugar a diferentes enfoques en lo que respecta a la determinación y la consecución de los objetivos ESG. Asimismo, al respetar los criterios ESG, el Fondo podría tener que renunciar a determinadas oportunidades de inversión.

## Objetivo del Fondo

El Fondo busca lograr una rentabilidad total positiva durante un ciclo de mercado completo. Para ello, invierte a nivel global en valores de deuda vinculados al crédito mediante un proceso activo de asignación estratégica y táctica de activos. Para conocer todos los objetivos y la política de inversión, consulte el folleto vigente. La inversión se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo de gestión activa y no en un determinado activo subyacente.

## Información general del Fondo

|                                            |                                           |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Gestores de cartera (mandato del Fondo)    | Michael Hyman (2020), Thomas Moore (2026) |
| Patrimonio neto total                      | EUR 20,08 millón/millones                 |
| Fecha original de lanzamiento del Fondo    | 14 octubre 1999                           |
| Fecha de lanzamiento de la clase de acción | 14 agosto 2000                            |
| Fecha de reposicionamiento                 | 18 septiembre 2014                        |
| Forma jurídica                             | SICAV de Luxemburgo con forma de OICVM    |
| Divisa de base de la clase de acción       | EUR                                       |
| Valor liquidativo actual                   | EUR 3,23                                  |
| Rendimiento corriente bruto                | 5,27                                      |
| Rendimiento bruto al vencimiento           | 5,59                                      |

Desde el 3 de junio de 2026, Thomas Moore es el gestor del Invesco Multi-Sector Credit Fund.

## Categorías de inversión (%)

|                                                     |       |
|-----------------------------------------------------|-------|
| Bonos corporativos de grado inferior a la inversión | 51,8  |
| Sindicado                                           | 27,5  |
| Bonos con grado de inversión                        | 19,0  |
| Gobierno/Agencia                                    | 13,6  |
| Acciones                                            | 1,4   |
| Bonos del Tesoro de Estados Unidos                  | 1,2   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo y derivados     | -14,5 |

## Calidad de los bonos (%)

|     |      |
|-----|------|
| AAA | 0,8  |
| AA  | 22,9 |
| A   | 8,2  |
| BBB | 19,2 |
| BB  | 26,6 |
| B   | 22,3 |

Desglose por sectores (% del valor de mercado total)

|                                     | Fondo |
|-------------------------------------|-------|
| Industrial                          | 47,7  |
| Valores respaldados por hipotecas   | 20,6  |
| Finanzas                            | 12,8  |
| Soberano                            | 8,4   |
| Valores respaldados por activos     | 3,7   |
| Agencias no estadounidenses         | 2,9   |
| Servicios públicos                  | 2,0   |
| Tesoros                             | 1,1   |
| Bonos del Tesoro no estadounidenses | 0,8   |

La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros. Los datos se actualizan a final de mes.

Rentabilidad



Rentabilidad acumulada (%)

|       | 1 año | 3 años | 5 años | RAC a años* |
|-------|-------|--------|--------|-------------|
| Fondo | 1,46  | 14,21  | 1,23   | 0,24        |

\*RAC, rentabilidad anual compuesta

Rentabilidad por años naturales (%)

|       | 2021  | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 |
|-------|-------|--------|------|------|------|
| Fondo | -0,42 | -12,65 | 7,12 | 4,20 | 5,10 |

Rentabilidad móvil estandarizada de 12 meses (%)

|       | 08.16 | 08.17 | 08.18 | 08.19 | 08.20 | 08.21  | 08.22 | 08.23 | 08.24 | 08.25 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Fondo | 3,16  | -2,76 | 4,76  | -2,22 | 4,61  | -12,91 | 1,78  | 8,01  | 4,22  | 1,46  |

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones costes soportados con motivo de la emisión y el reembolso de las participaciones. La rentabilidad pueden subir o bajar como resultado de las fluctuaciones cambiarias. Fuente: © 2026 Invesco. Rentas brutas reinvertidas a 31 agosto 2026, salvo que se indique lo contrario. Todos los datos incluidos en esta ficha están en la divisa la clase de acción.

Vencimiento de los bonos (%)

|                |      |
|----------------|------|
| Más de 20 años | 24,1 |
| 16-20 años     | 1,7  |
| 11-16 años     | 3,6  |
| 7-11 años      | 5,3  |
| 4-7 años       | 14,9 |
| 0-4 años       | 50,4 |

Costes y gastos del Fondo

|                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| Inversión mínima          | EUR 500,00                    |
| Costes de entrada         | 3,00%                         |
| Comisión de gestión anual | 1,00%                         |
| Costes corrientes         | 1,46%                         |
| Costes de operación       | 0,75%                         |
| Costes de salida          | 0,00%                         |
| Swing pricing             | Máx. 2% del valor liquidativo |

Los costos pueden aumentar o disminuir como resultado de las fluctuaciones de la moneda y el tipo de cambio. Consulte los documentos legales para más información sobre los costes.

Índice de referencia

El fondo no sigue a un índice de referencia.

## Información importante

**Esta comunicación de marketing es para uso en España. Los inversores deben leer los documentos legales antes de invertir.**

Las participaciones/acciones del fondo ofrecidas en este documento están registradas ante la CNMV para su comercialización pública. El presente es material de marketing y no asesoramiento financiero. No pretende ser una recomendación de compra o venta de ninguna clase de activos, valores o estrategias en particular. Por lo tanto, no son aplicables los requisitos normativos que exigen la imparcialidad de las recomendaciones de inversión/estrategia de inversión, ni las prohibiciones de negociar antes de su publicación. Los puntos de vista y opiniones se basan en las condiciones actuales del mercado y están sujetos a cambios. El rendimiento indicado se expresa en % anual del valor liquidativo actual del fondo. Se trata de una estimación para los próximos 12 meses, suponiendo que la cartera del fondo permanezca inalterada y no se produzcan impagos o aplazamientos de pagos de cupones o reembolsos de capital. El rendimiento no está garantizado. Tampoco refleja ningún gasto. Los inversores pueden estar sujetos a impuestos sobre las distribuciones. Para más información sobre nuestros fondos y los riesgos correspondientes, consulte los documentos de datos fundamentales (en los idiomas locales) y el folleto (en alemán, español, francés, inglés e italiano), así como los informes financieros, disponibles en [www.invesco.eu](http://www.invesco.eu). Un resumen de los derechos de los inversores está disponible en Inglés en [www.invesco.com/lu-manco/en/home.html](http://www.invesco.com/lu-manco/en/home.html). La sociedad gestora puede rescindir los acuerdos de comercialización. No todas las clases de acciones de este fondo pueden estar disponibles para la venta pública en todas las jurisdicciones y no todas las clases de acciones son iguales ni se adaptan necesariamente a todos los inversores. Consulte el folleto más actualizado para obtener detalles sobre el importe mínimo de inversión.

Este material ha sido comunicado por Invesco Management S.A., President Building, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxembourg, regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxembourg.

## Información de contacto

Correo electrónico: [enquiry@invesco.com](mailto:enquiry@invesco.com)  
[www.invesco.com](http://www.invesco.com)

## Glosario

**Rentabilidad anual compuesta:** Las rentabilidades compuestas representan el efecto acumulativo de las ganancias y las pérdidas sobre el capital invertido a lo largo del tiempo. La rentabilidad anual compuesta es la tasa de rentabilidad anual que se necesitaría para que una inversión creciera desde su importe inicial hasta su importe al cierre.

**Alfa:** La rentabilidad ajustada al riesgo excedente de una inversión en comparación con un valor de referencia.

**Índice de referencia:** Estándar con el que se compara un fondo de inversión o una cartera para obtener una indicación de su comportamiento relativo.

**Beta:** Indicador de la sensibilidad de una inversión a los movimientos del mercado.

**Efectivo y equivalentes de efectivo (ECE):** Los activos líquidos en el balance general de una empresa. El efectivo incluye divisas y depósitos a la vista, mientras que los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez. A efectos contables, la cifra de efectivo y equivalentes de efectivo puede incluir el coste notional de los futuros (un tipo de derivado). Este importe notional será negativo cuando el Fondo compre futuros y positivo cuando los venda.

**Organismos de inversión colectiva:** Fondos de inversión mancomunados cuya gestión corre a cargo de gestores profesionales.

**Materias primas:** Bienes físicos básicos, como la energía, los metales o los productos agrícolas, que son intercambiables dentro de su categoría y que se comercializan en los mercados mundiales.

**Bonos convertibles contingentes:** Instrumentos de renta fija que pueden convertirse en acciones cuando se produce un suceso previamente definido.

**Calificación / calidad crediticia:** La calidad de un bono es una indicación de la solvencia del emisor o de su capacidad para pagar el valor nominal del bono a su vencimiento. La calidad se clasifica mediante una escala que va de AAA (mayor calidad) a CCC (menor calidad).

**Frecuencia de distribución:** Frecuencia con la que se pagan a los inversores los dividendos o intereses generados por un producto de inversión.

**Duración:** El tiempo medio ponderado, expresado en años, que podría tardar un inversor en recuperar el valor de un bono a través de flujos de caja futuros, como los pagos de intereses y del principal.

**Vencimiento efectivo:** Período medio en el que se generan los flujos de caja de un bono, incluidos los pagos de intereses y principal.

**Derivados financieros:** Contratos financieros cuyo valor depende de un activo subyacente o de un índice de referencia.

**Rendimiento corriente bruto:** El rendimiento corriente corresponde a las rentas que percibe un inversor a lo largo de un año, divididas entre el precio de mercado actual de los que invierte el Fondo antes de deducir los costes.

**Rendimiento bruto al vencimiento:** Medida de la rentabilidad anual del Fondo, como porcentaje del precio de sus acciones, incluidos los pagos anuales en efectivo previstos y la plusvalía o minusvalía esperada en caso de que los bonos del Fondo se mantengan hasta su vencimiento.

**Bonos de alto rendimiento (high yield):** Bonos con una calificación inferior al grado de inversión otorgada por las principales agencias de calificación crediticia.

**Posiciones:** Los componentes de una cartera o fondo de inversión, incluidos productos como acciones, bonos o ETFs.

**Grado de inversión o bonos con grado de inversión:** Hace referencia a bonos o emisores que, según las agencias de calificación crediticia, presentan un riesgo bajo de impago. Los bonos con grado de inversión son bonos con una calificación de BBB-, Baa3 o superior según las principales agencias de calificación crediticia, lo que indica un riesgo de impago relativamente bajo.

**Apalancamiento:** Relación entre la deuda de una empresa y el valor de sus acciones ordinarias.

**Vencimiento:** Plazo en el que está previsto que el emisor de un bono devuelva los importes adeudados a los bonistas.

**Instrumentos del mercado monetario:** Instrumentos financieros emitidos con vencimiento igual o inferior a un año.

**Costes corrientes:** Los Costes corrientes son la suma de la comisión de gestión y la comisión operativa de la clase de acción (incluidos los gastos de los fondos subyacentes). Excluye los costes de transacción de la cartera. Es un porcentaje del valor de su inversión por año. Esta es una estimación basada en los costes reales del último año o en los costes esperados si se ha lanzado recientemente.

**Fluctuación de precios (Swing pricing):** El Fondo puede aplicar un mecanismo de swing pricing (máx. 2% del valor liquidativo) para proteger a los accionistas actuales del impacto negativo en el valor liquidativo que pudieran sufrir como consecuencia de los gastos derivados de entradas y salidas significativas de otros inversores en el Fondo. El ajuste del método de valoración no podrá superar el 2% del valor liquidativo. Consulte el Folleto para obtener más información.

**Costes de operación:** Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.

**Volatilidad:** El grado de fluctuación del precio de un activo financiero a lo largo del tiempo. Indica la medida y la rapidez con la que tiende a aumentar o disminuir su valor.

## SFDR (Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles)

El Fondo cumple el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE\*. En consecuencia, el Fondo promueve, entre otras características, ambientales o sociales, o una combinación de ambas. Además, las empresas en las que invierte el Fondo siguen prácticas de buena gobernanza. \* Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

### Marco de exclusión

El Fondo incorpora un marco de exclusión para actividades específicas basadas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, graves sanciones gubernamentales, umbrales de ingresos para ciertas actividades vinculadas a criterios ambientales o sociales, además de garantizar que las empresas sigan prácticas de buena gobernanza. La lista de actividades y sus umbrales se enumeran a continuación. Para obtener más detalles sobre el marco de exclusión y las características aplicadas por el Fondo, consulte el sitio web del gestor [www.invesco.com/lu-manco/en/home.html](http://www.invesco.com/lu-manco/en/home.html) :

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pacto Mundial de la ONU</b>          | <ul style="list-style-type: none"><li>Incumplimiento</li></ul>                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Sanciones por países</b>             | <ul style="list-style-type: none"><li>Las inversiones sancionadas están prohibidas**</li></ul>                                                                                                                                                                                    |
| <b>Armas controvertidas</b>             | <ul style="list-style-type: none"><li>0% de los ingresos, incluidas las empresas involucradas en la fabricación de ojivas nucleares o misiles nucleares completos fuera del Tratado de No Proliferación (TNP)</li></ul>                                                           |
| <b>Carbón</b>                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Extracción de carbón térmico: &gt; = 5% de los ingresos</li><li>Generación de energía con carbón térmico: &gt; = 10% de los ingresos</li></ul>                                                                                              |
| <b>Petróleo y gas no convencionales</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>&gt;= 5% de los ingresos en cada uno de los siguientes:<br/>Prospección de petróleo y gas del Ártico<br/>Extracción de arenas bituminosas<br/>Extracción de energía de esquisto</li></ul>                                                   |
| <b>Tabaco</b>                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Producción de productos de tabaco:&gt; = 5% de los ingresos</li><li>Productos y servicios relacionados con el tabaco:&gt; = 5% de los ingresos</li></ul>                                                                                    |
| <b>Otros</b>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>Cannabis recreativo: &gt; = 5% de los ingresos</li></ul>                                                                                                                                                                                    |
| <b>Buena gobernanza</b>                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Asegurar que las empresas sigan prácticas de buena gobernanza en las áreas de las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</li></ul> |
| <b>Exclusiones soberanas</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>Emisores soberanos con calificación E (en una escala de A-E) según la evaluación cualitativa del gestor de inversiones</li></ul>                                                                                                            |

\*\* En Invesco estamos pendientes en todo momento de las sanciones aplicables, incluyendo aquellas impuestas por la ONU, EE. UU., la UE y el Reino Unido. Estas sanciones pueden impedir inversiones en valores de diversos Gobiernos/regímenes/entidades y, por ende, se incluirán en nuestras directrices y flujos de trabajo de cumplimiento (diseñados para garantizar la conformidad con dichas sanciones). La redacción de las sanciones internacionales es algo a lo que prestamos especial atención, dado que, en ocasiones, las sanciones pueden estar sujetas a limitaciones, de forma que se permitan las inversiones en el mercado secundario. Además de las sanciones impuestas sobre determinados países, hay otros regímenes temáticos, que se pueden centrar, por ejemplo, en derechos humanos, ciberataques, financiación del terrorismo y corrupción, que resultan de aplicación tanto a personas físicas como a personas jurídicas o entidades.

Cualquier decisión de inversión debe tener en cuenta todas las características del Fondo descritas en los documentos jurídicos. Para conocer los aspectos relacionados con la sostenibilidad, consulte: [www.invesco.com/lu-manco/en/home.html](http://www.invesco.com/lu-manco/en/home.html).

### Enfoque ESG de Invesco

El enfoque ESG de Invesco está dictado por criterios de inversión. Ofrecemos una amplia gama de capacidades ESG con las que los clientes pueden demostrar sus valores a través de la inversión. Cuando procede, en ciertos fondos también integramos las consideraciones ESG desde el punto de vista financiero importantes en términos financieros, teniendo en cuenta factores críticos que nos ayudan a ofrecer resultados sólidos a los clientes.